

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

COBEJA

De conformidad con la resolución de la Alcaldía, por medio del presente anuncio se abre plazo de quince días, a partir del día siguiente de la inserción de este anuncio, para la licitación de una licencia de auto-taxi de clase A).

Los pliegos de condiciones podrán recogerse en las oficinas municipales, en horario de oficina.

Cobeja 21 de febrero de 2011.- El Alcalde, Antonio Fernández Redondo.

N.º I.-2135